FIDUCIARIA UNIVERSAL

21 de marzo del 2018
Santo Domingo, D.N.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
21/03/2018 2:57 PM e.ulerio
66214

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
2018-03-21 02:42
03-2018-000175

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores (SIV)
Ciudad.-

Asunto: Comunicación sobre Hecho Relevante de Fiduciaria Universal, S.A.

Estimados señores,

Quien suscribe, **Roberto Millán Pérez**, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-2647080-1, en calidad de Gerente General de la sociedad **Fiduciaria Universal, S.A.**, constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-95165-9, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina Andrés Julio Aybar, Piso Nueve, Citi Tower, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento que el veinte (20) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018) se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad Fiduciaria Universal, S.A., por medio de la cual se conocieron los siguientes puntos:

I. EN SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

1. Conocer la Memoria Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
2. Conocer el informe escrito del Comisario de Cuentas;
3. Conocer el informe escrito de los Auditores Externos respecto a los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre 2017;
4. Resolver lo que fuere procedente respecto a los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y el estado de ganancias y pérdidas;
5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y otorgar descargo si procediese;
6. Disponer lo relativo al destino de los beneficios, si los hubiese, del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2017;
7. Ratificar la designación del Consejo de Administración;
8. Otorgar descargo al Comisario de Cuentas, si procediese
9. Designar el Comisario de Cuentas y Comisario de Cuentas Suplente por dos años y fijar retribución;
10. Conocer el presupuesto para el año corriente sometido y aprobado por el Consejo de Administración;
11. Nombrar los auditores externos;
12. Conocer sobre los objetivos anuales de la sociedad;
13. Conocer sobre los factores de riesgo material previsible;

UNIVERSAL
División Legal

FIDUCIARIA UNIVERSAL

14. Aprobar o no la gestión del Gestor Fiduciario y otorgar descargo si procediese;
15. Ratificar la designación del Gestor Fiduciario;
16. Conocer el Informe sobre Prevención de Lavado de Activos del Oficial de Cumplimiento.
17. Conocer la política sobre operaciones con partes vinculadas;
18. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
19. Reconocer el nuevo capital suscrito y pagado de la sociedad; y
20. Autorizar al Presidente y Secretaria de la sociedad, a fines de realizar las gestiones necesarias para cumplir con los requisitos y formalidades que se relacionen con el registro del nuevo capital de la sociedad.

De igual modo, a través de la referida asamblea se aprobó el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2018.

Adjunto a la presente misiva remitimos copia del referido aviso.

Muy Atentamente,

Roberto Millán Pérez
Gerente General

398
FIDUCIARIA UNIVERSAL
SANTO DOMINGO, R.D.

UNIVERSAL
División Legal